ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI- 2309
COORDINACIÓN TÉCNICA

1. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA:	Enero 5 de 2005						
DIRECCIÓN:	Carrera 11 # 81 - 35	**ÁREA DIRECTA:**	100 m cuadrados aproximadamente				
BARRIO:	Espartillal	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					
UPZ:	97 – Chico Lago	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	4
LOCALIDAD:	2 – Chapinero	**PREDIOS EVALUADOS**	1				

2. DESCRIPCIÓN

El edificio consta de semisótano, cinco pisos y altillo; en los apartamentos 103 y 104 se presentan daños severos en los muros divisorios con desprendimiento de material. Al momento se presume que este deterioro se debe a un proceso de asentamiento diferencial causando deformación de la estructura principal lo que ha ocasionado que los muros se fracturen. En la inspección se detectaron agrietamientos en la placa de entrepiso y los muros de sótano, concentrados principalmente en el costado occidental del edificio.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Fractura de muros internos del apartamento 103.

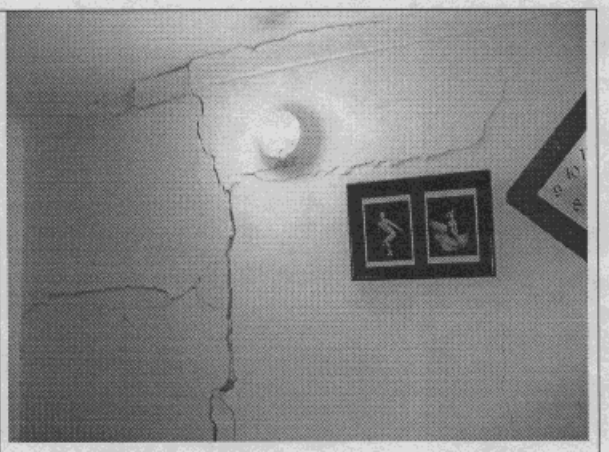


Foto 2. Fractura y deformación de muros del Apartamento 103.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Luís Antonio Rodriguez	Carrera 11 # 81 – 35 Ap 104	236 49 34	5	3	2	Agrietamiento y fractura de muros internos, daño severo.
2	Jorge Parra	Carrera 11 # 81 – 35 Ap 103	256 71 08	4	2	2	Agrietamiento y fractura de muros internos, daño severo.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Dado el grado de deterioro de los muros internos de los apartamentos, pueden colapsar puntualmente causando caída de fragmentos que afectarían a los habitantes.

6. ACCIONES ADELANTADAS

Al momento de la valoración técnica de la situación se adelantaron las siguientes acciones:

- Reconocimiento general del área.
- Inspección visual e Identificación del tipo de amenaza.
- Identificación de viviendas afectadas y daños a las mismas
- Evaluación general del nivel de riesgo de las viviendas afectadas
- Definición de la habitabilidad de las viviendas afectadas
- Elaboración de censos de las familias residentes en las viviendas consideradas como no habitables adelantados por personal de la coordinación de Gestión Local de la DPAE.

7. RECOMENDACIONES

Posterior a la valoración técnica de la situación se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Las familias de los señores Jorge Parra y Luís Antonio Rodríguez, residentes en los apartamentos 103 y 104 de la Carrera 11 # 81 – 35, no deben seguir ocupándolos hasta tanto se realicen las obras de restitución de las condiciones estructurales que garanticen la habitabilidad de los apartamentos.
- Se recomienda que los propietarios o responsables de la edificación adelanten de manera inmediata los estudios técnicos correspondientes para evaluar la condición real de la estructura, las causas de su deterioro y las medidas para superarlas, así como las obras de recuperación. Estos estudios deben incluir la evaluación de la estructura y del suelo de fundación.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
www.sire.gov.co - fopae@fopae.gov.co

- Se recomienda a los propietarios o responsables adelantar las obras o demás acciones resultantes del estudio mencionado en el punto anterior para asegurar la habitabilidad de los apartamentos y de la edificación en general.

8. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	CARLOS CHAVARRO
PROFESIÓN	INGENGIERO CIVIL – ESP. ESTRUCTURAS
MATRÍCULA	25202 - 50970 CND

Elaboró

NOMBRE	DIANA PATRICIA AREVALO SÁNCHEZ
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL – ESP. EN GEOTECNIA
MATRÍCULA	25202 - 54965 CND

Revisó

Vo. Bo. **ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ**
COORDINADOR TÈCNICO